

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 25 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE INSENCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.781

COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA
de Almería.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovacion del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del dia de hoy.

Almería 28 de Febrero de 1886.
—El Presidente, Manuel Orozco,
—El Secretario, José Libran.

ASUNTOS VARIOS.

Un consejo á los viticultores.

La insuficiencia de la última cosecha de vino en Francia ha infundido la esperanza de que habrá de ser suplida con la exportacion española.

Y en efecto, mucho pueden esperar los viticultores de la situacion creada en el país vecino; pero con una condicion, la de la prudencia en las exigencias y pretensiones.

Creemos que tan pernicioso sería una exagerada resistencia á la facilidad de las transacciones como una extremada urgencia en ceder á precios convenientes.

Para que pueda medirse el alcance de las esperanzas, vamos á exponer brevemente lo que pasa.

Desde 1875, en que la Francia produjo cerca de 84 millones de hectólitros de vino, ha ido descendiendo el rendimiento hasta el de 1885, que no ha llegado á 29 millones. Ha habido algunas oscilaciones, ya en aumento, ya en disminucion; pero el promedio de los diez años últimos es de 14 millones mas de hectólitros que el año pasado.

Como consecuencia de esto, la importacion ha ido creciendo en Francia desde 202.000 hectólitros en 1875 á 8.980.000 en 1883 y 8.115.000 en 1884, habiéndose notado, sin embargo, en 1885 una baja de 2 millones, que tiene su explicacion en las reservas de los dos años anteriores y en el aumento de la elaboracion de vinos de pasas, que de 2.885.000 hectólitros en 1884 ha alcanzado 3.967.000 en 1885.

Si esta fabricacion sigue creciendo, una parte de ella suplirá la escasez producida por la última mala cosecha, que ha dado unos 6 millones de hectólitros ménos que el anterior.

Pero hay otra cosa que tener en cuenta. Italia produjo en 1884 unos catorce millones de hectólitros. En 1885 ha obtenido cerca de veintisiete, casi el doble.

Es decir, que la baja de seis millones de hectólitros en Francia se compensan con una alza de trece en Italia, y esta última nacion es competidora nuestra en exportacion de vinos á Francia, si bien debe observarse que los caldos italianos no han dado todos ellos el resultado que se proponen los franceses, y así es que han adquirido éstos en 1885 la cuarta parte de productos que habian importado de Italia en 1884.

Tambien es necesario tener presente que los viñedos de Argelia van creciendo de año en año.

Con estos datos, y formando cada cual sus cálculos, se comprenderá que conviene no oponer grandes dificultades á las transacciones para la campaña de 1886, á pesar del notable descenso de produccion en Francia, porque no conviene desviar las corrientes de los negocios á otros países que han tenido una cosecha regular.

No olviden tampoco nuestros viticultores que ciertos especuladores han producido algun descrédito por las adulteraciones á que se entregaban, y que por lo tanto convendría mucho que, por medio de sindicatos de cosecheros, como se ha hecho en Italia, se lograra organizar la exportacion directa, procurando prescindir de intermediarios cuya buena fé no esté muy acreditada, y que además de producir sobrecargo á los precios, pueden ocasionar retratamientos si los importadores extranjeros no reciben vinos aceptables.

Las tarifas para la contribucion industrial.

Una de las disposiciones importantes que en materia de Hacienda se han dictado durante el ministerio anterior, es la ley de 18 de Junio del año último, que, entre otras cosas, ordenó la redaccion de nuevas tarifas para la contribucion por la industria y el comercio.

Estudiada dicha ley con el detenimiento debido, se observa que sus artículos, todos preceptivos, constituyen, sin embargo, dos partes distintas: una relativa al articulado del reglamento, de fácil y posible ejecucion, y otra que no presenta dichas circunstancias, y que se refiere exclusivamente á las tarifas.

En lo referente á estas, debe tenerse en cuenta que el art. 2.^o de la ley subordinó el cumplimiento del mandato que el mismo encierra á determinadas bases que podrian aceptarse en la medida que se juzgara oportuno.

El gobierno anterior no pudo redactar unas nuevas tarifas por varias razones que, en más grande escala y con mayor extension, existen hoy en favor del actual, al que no podria exigirse sin notoria injusticia que ejecutara un trabajo no realizado por el anterior, á pesar del mayor tiempo y de los medios de que para ello dispuso: medios y tiempo de que hoy se carece, y sin los cuales sería temerario arrostrar, por un respeto á la ley, tan excesivo y contra-productivo, el conflicto que, dados los antecedentes del asunto y las ideas dominantes en el espíritu público, es de temer que surgiese si se atacara sin motivo bastante ni causa suficientemente probada un estado definitivo y aceptable como el que para la industria y el comercio establecieron las tarifas y el reglamento de 13 de Julio de 1882, redactadas en condiciones de armonia entre la Hacienda y los contribuyentes, que rara vez se habrán logrado en trabajos de tanta importancia.

El Sr. Camacho, por consiguiente, apreciando la situacion con recto criterio; teniendo en cuenta su origen y antecedentes, así como los de la reforma de 1881, que se completó é hizo definitiva respecto de la contribucion industrial y de comercio por el real decreto de 13 de Julio de 1882, y estimando en toda su extension la magnitud de la empresa, entiende que de manera alguna es posible llevarla á cabo, y que lo procedente, sin usar, como podria hacerlo, del derecho que se reservó al anterior relativamente á las bases á que habia de ajustarse la redaccion de las tarifas, es, una vez consignada dicha imposibilidad, disponer que las tarifas vigentes continúen en vigor, interin que con el concurso de las Cortes, á las que con oportunidad habrá de darse cuenta, se resuelva en el asunto lo más conveniente.

Por todas estas consideraciones, el ministro de Hacienda publica en la Gaceta de hoy el siguiente decreto:

«Artículo 1.^o Los artículos 4.^o, 42, 47, 56 caso 4.^o y 75 del reglamento de 13 de Julio de 1885 para la administracion de la contribucion industrial y de comercio, seguirán reformados en los términos prevenidos por los artículos 1.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 7.^o de la ley de 18 de Julio de 1885.

Art. 2.^o Los preceptos contenidos en los artículos 6.^o, 8.^o y de la propia ley, constituyen parte integrante del expresado reglamento de 13 de Julio de 1882.

Art. 3.^o Interin por medio de una ley no se disponga otra cosa, continuarán en todo su vigor las tarifas unidas al reglamento de 13 de Julio de 1882, con las alteraciones que posteriormente hayan tenido ó deban tener en virtud de expedientes tramitados con arreglo á dicho reglamento.»

Ruiz Zorrilla en Paris.

Le Petit Journal ha publicado un artículo consagrado al Sr. Ruiz Zorrilla, que al ser trasladado por telégrafo á Madrid, ha puesto de muy mal humor á los ministeriales.

Vamos á traducir las palabras del colega parisiense.

Dice así:

«Sabemos que, á consecuencia del indulto dado en España á los condenados políticos, el jefe reconocido del partido republicano español, señor Ruiz Zorrilla, cuyas relaciones diplomáticas son considerables, y que cuenta amigos particulares en el seno del gabinete francés, se ha instalado en Paris en el barrio de San Jorge.

«Este hecho no puede pasar inadvertido si se considera la fragilidad del gobierno de la regencia y los continuos progresos que hace la idea republicana en la Peninsula, donde acaban de producirse últimamente expresivas manifestaciones, señaladas ya por nosotros.

«Conviene notar, á este propósito, un hecho tan curioso como característico, que ha sido comprobado por nuestros cónsules, y que muestra el poco fundamento de las acusaciones que los monárquicos dirigen al gobierno francés, que, segun ellos, permitia la conspiracion en la frontera; y es que ningun emigrado español ha abandonado su residencia sin el consentimiento del Sr. Zorrilla que se hallaba en Londres, y no ha conspirado nunca.

»En las esferas gubernamentales se reconoce

con toda evidencia que el establecimiento de la República en España favorecería nuestra política exterior y nuestros intereses comerciales.

»Tendríamos en la nacion republicana española un aliado precioso y leal, no un satélite de la Alemania.

»La profunda amistad que el Sr. Ruiz Zorrilla profesa á Francia, sería prenda segura de esta alianza, si llegase á suceder que este notable hombre de Estado, cuya divisa política es, como sabemos, «Revolucionario contra el despotismo, conservador contra la anarquía,» fuese llamado por los acontecimientos al puesto que le asignan su pasado y las actuales previsiones de la diplomacia europea.»

Los ferro-carriles en el Japon.

Los japoneses son decididamente emprendedores, por el contrario de sus primeros hermanos los chinos, que permanecen ultraconservadores. Nada hace resaltar mejor el contraste de los dos pueblos que los progresos que hacen en la adopcion de los caminos de hierro. En China no hay aún una sola vía férrea, en tanto que en el Japon se completa rápidamente una red muy cerrada.

El primer ferro-carril del Japon proyectado en 1870, debía reunir la antigua capital con la nueva, Kioto á Yedo, con ramales de Yedo á Yokoama y de Kioto á Tsuruga, pero dificultades financieras no permitieron ejecutar este proyecto y la primera línea construida ha sido la de Tokio-Yokoama. Esta línea tiene 18 millas de longitud y fué abierta en 1872; su anchura es de 3 pies 8 pulgadas, ó sea un metro próximamente, anchura adoptada despues para todas las demás líneas. Fué puesta de doble vía en 1880 y ha costado cerca de 34. 263 libras esterlinas por milla.

Quando se inauguró, todo el material móvil provenia de Europa, pero despues se montaron talleres en Snihbaski, donde se fabrican ahora los vagones y coches, las ruedas, los ejes, etcetera: sin embargo, las locomotoras siguen comprándose en Inglaterra.

La segunda línea fué un ramal de Osaka á Adjikawa, de 22 millas de longitud y de un coste de 33.970 libras esterlinas por milla. Aunque las pendientes son pequeñas, aumentaron los gastos de construccion tres túneles y varios puentes y viaductos. Una extension de 27 millas, de Osaka á Kioto, fué abierta en 1876 y costó 20.876 libras esterlinas por milla, precio no muy elevado si se tiene en cuenta que hubo que construir varios puentes.

La línea de Kioto á Otsu de al 14 millas de larga, fué abierta en 1879 y no costó mas que 14.000 libras esterlinas por milla.

Los rails de hierro empleados en el origen se reemplazan, á medida que se van usando, por los de acero.

La línea de Tsuruga á Ogaki, de 49 millas, fué comenzada en 1880; su planteamiento y construccion se ha hecho bajo la direccion de alumnos del colegio de ingenieros de Tokio.

Puede añadirse la línea de Remiga-Sappora á Poranai, de 56 millas y media y terminada en 1883, finalmente, la línea de Shinagawa á Eawaguchi, de 13 millas, abierta en Marzo de 1883.

Un dato curioso: la compañía de los caminos de hierro japoneses no tiene un solo empleado extranjero.

Como el coste de construccion es muy bajo, y los gastos de explotacion muy pequeños, las tarifas son reducidas y el número de viajeros proporcionalmente considerable. El transporte de mercancías por el contrario no es hasta ahora de gran importancia.

El crucero Isabel II.

La botadura del nuevo buque construido en el arsenal del Ferrol, fué un verdadero acontecimiento para toda la poblacion que celebró el acto con marcadas muestras de júbilo.

Acudieron al muelle todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, los aspirantes de la Escuela naval, una brigada de aprendices marineros y un numeroso público que invadía los alrededores del astillero donde se encontraba varado el buque.

Próximo á la proa del crucero estaba situada la música de infantería de marina, y las fuerzas del mismo cuerpo francas de servicio formaban el cordón para impedir que la multitud salvase la valla que le separaba del sitio destinado á las autoridades.

Pocos minutos antes de las tres se presentaron en el astillero el Capitan general del departamento, el Capitan general del distrito Sr. Sánchez Bregua y el Comandante general del Arsenal.

El Teniente Vicario, acompañado del clero parroquial castrense, y con cruz alzada, bautizó el nuevo buque bajo la advocacion de Santa Isabel, Reina de Hungría, y terminada este solemne acto, el Comandante de Ingenieros dió la señal para que se procediese á sacar las escoras que sujetaban el barco, operacion que se ejecutó con rápida precision. Separadas las escoras, se dió la señal para cortar las retenidas, y un instante despues la prensa hidráulica, desarrollando una presion de 207 toneladas, em-

pujó suavemente el barco, que se deslizó al mar. La música tocó marcha real.

El vapor *Ferrolano*, que ya se encontraba preparado junto al astillero, salió á recoger al nuevo barco y lo condujo al dique.

Inglaterra y las Carolinas.

Se han publicado en Inglaterra los documentos diplomáticos cambiados entre aquella potencia y España, con motivo de la cuestion de las Carolinas.

Despues de haberse cruzado varios despachos entre ambos gobiernos, quedó resuelto el asunto por medio del siguiente documento firmado en Madrid el 3 de Enero último por el Sr. Moret y sir Clare Ford:

«DESEANDO los Gobiernos de la Gran Bretaña y de España dar una prueba de los sentimientos amistosos que unen á las dos naciones, los abajo firmantes, sir Francis Clare Ford, C. B., K. C. M. G., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en la corte de Madrid, y el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Estado de S. M. la reina regente de España, debidamente autorizados para ello por sus Gobiernos respectivos, declaran como sigue:

«1.^o Queda convenido que el Gobierno de Su Majestad Británica reconocerá la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos, hasta el punto que esta soberanía haya sido, ó pueda ser en adelante, reconocida por el gobierno alemán.

«2.^o Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores ó inmunidades que se hayan concedido ó que en adelante se concedan en las antedichas islas por el Gobierno español al Gobierno ó súbditos del imperio alemán, serán inmediata é incondicionalmente concedidos al Gobierno ó á los súbditos de la Gran Bretaña.»

Primera enseñanza.

Hé aquí la circular que el Gobernador de esta provincia publica en *El Boletín Oficial* correspondiente al día 26 del actual.

«Aunque en diferentes ocasiones y por virtud de superiores órdenes, se han pedido á los Maestros de primera enseñanza notas de los descubiertos de los Ayuntamientos para con aquellos, ocurren dudas en la práctica por lo que respecta á los atrasos correspondientes á los años anteriores á 30 de Junio de 1882, en que dejaron de hacerse los pagos por los libramientos bitalonarios establecidos en el Real decreto de 29 de Agosto de 1881.

Y como para que los descubiertos puedan hacerse efectivos y sea dado acordar los medios que á ello conduzcan, es indispensable saber con certeza el importe exacto de los descubiertos: he resuelto que los alcaldes de los pueblos reclamen á los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de sus respectivos términos notas detalladas de los débitos que se les hacen por sueldos, asignaciones de material y alquileres, distinguiendo el importe de cada año, así como el del semestre en que los pagos se hacían por medio de los indicados libramientos bitalonarios.

Los alcaldes informarán sobre el resultado que ofrezcan las notas de los profesores y en caso de que el importe de ellas sea distinto del que acusen los datos que deben obrar en el Ayuntamiento, se acompañarán las certificaciones que así lo acrediten, cuidando los alcaldes de remitir á este gobierno las notas informadas y los certificados dentro del plazo de un mes, contado desde la insercion de la presente en el *Boletín Oficial*; bajo apercibimiento que de no hacerlo se adoptarán las medidas coercitivas oportunas para obtener el cumplimiento de lo mandado y castigar á los morosos.»

POLITIQUELLA.

Sobre la candidatura á la media vuelta de Mazzantini, escribe *El Siglo Futuro*:

«Mazzantini hace falta en las futuras Cortes. Para pasar de muleta al sistema y rematarle de un bajonazo.»

Así como el Sr. Sagasta dijo de las pasadas Cortes—no disueltas aún—que estabau deshonradas antes de nacidas, preciso es decir de las futuras que antes de nacidas, serán toreadas. Y acaso, acaso, echadas al corral.

Bombo de *La Correspondencia*:

«Segun noticias de buen origen, no es cierto que se haya hecho ningun alijo de armas en la frontera del Norte, desde que está al frente del Gobierno civil de Guipúzcoa el Sr. Gamero.»

Ande Gamero ligero, y déjese de reclamos; porque si es listo Gamero, también son listos los gamos.

El Resumen, hablando del distrito de Villacarrillo:

«Primeramente se presentaba por aquí el señor La Guardia, trasladado despues á la cir-

Inscripción para dejar el campo libre á D. Genaro de la Parra, hermano de D. Escolástico. Luchará solo. ¿Es decir que luchará consigo mismo? ¿Qué mal genio debe de tener este señor! Será, con permiso de los helenistas, será una especie de heautocandidatimorumenos.

Un diario dinástico, hablando de la proyectada Asamblea republicana, escribe: «Mucha gente nos parece para que haya paz en el meeting. Ya veremos en qué quedan estas misas.» «En qué han de quedar! En qué los celebrantes les soltaremos á ustedes con mucho fervor y piedad el ite, missa est... Y nos quedaremos cantando el Evangelio.

El Estándarte, metido á historiógrafo: «Alejandro Farnesio se deleitaba en salir por la mañana por las calles de Madrid, buscando duelos por solo el gusto de tenerlos, pues belicoso por naturaleza y por instinto, él no podía quedarse quieto.» Ya se conoce que en tiempo de Alejandro Farnesio no era gobernador de Madrid el conde de Xiquena.

De un diario neo: «¿Qué pasa en el juzgado de Moratilla de Palomar. Lo que hemos oído es tan grave, que no nos atrevemos á publicarlo.» Lo mas grave que puede pasar hoy en un juzgado, es que se administre justicia.

Las noticias y aun noticiones que circulan, se refieren á la cuestion electoral. Unas y otros deben acogerse, sin embargo, con cierta reserva. La materia se presta á fantasías cual ninguna otra.

La lucha entre los protectores de candidatos es mas viva y tenaz á medida que se estaechan las distancias, ó mas claro, á medida que se aproxima el día de la publicación del decreto de convocatoria. Las presiones que en opuesta direccion se hacen, producen, como ayer dijimos, la inmovilidad de la máquina.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación abrigan la esperanza de que una vez abierto el periodo electoral, se inaugurará un periodo de relativa calma. ¡Qué ilusiones! El campo de batalla se ostentará entonces con todos sus horrores. A los gritos de guerra y al estruendo de las armas, se unirán los ayes de los heridos y de los moribundos.

Muchos aspirantes á padres de la patria se consideran seguros por figurar en los casilleros del célebre libro del Sr. Sagasta. Esta es otra ilusión. Los casilleros hoy no son mas que un proyecto de sentencia de las «de por ahora y sin perjuicio.» Admira la facilidad con que el Sr. Sagasta borra un nombre para poner otro, con la sana intención de fachaer luego todos ellos.

La dolencia que aquejó ayer al Sr. Gonzalez (D. Venancio), constituyó para los aspirantes un gravísimo contratiempo. Significaba un día perdido, y á estas alturas, veinticuatro horas, son una eternidad. No falta quien crea que la indisposición del ministro se prolongará hasta el 7 de Marzo próximo, término fijado para la publicación del decreto.

No nos parece imposible que así suceda. Es un medio como otro cualquiera de eludir compromisos, resistir presiones, y evitar, sobre todo, visitas y conferencias con los protectores de la situación.

El Diario Español discurre sobre la primavera médica. La primavera médica va á coincidir este año con las elecciones. Es decir, con la primavera electoral. Dos primaveras á un mismo tiempo. ¡Qué suerte para el Gobierno! ¡La cosecha de lilas que le espera!

Se dan señoras con asistencia. Ayer y anteayer resultaron dos sujetos mizotaurizados ostensiblemente. En uno de los casos, hasta el cónyuge legítimo fué á la prevención. ¡Qué funestos ejemplos para la sinceridad electoral! Ella, que es soltera y anda sola por esos distritos.

Por no saber leer ni escribir ha sido destituido el alcalde de Pego. Injusticias humanas. ¡Qué ha escrito el señor marqués de Pidal para que le hayan hecho académico! ¡Nada!

NOTICIAS CURIOSAS.

Un convento incendiado. El convento de las Ursulinas de Laeken (Bélgica) ha sido destruido por las llamas, sin que por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales. Vivian en aquel asilo de paz treinta y ocho Hermanas, dedicadas á la enseñanza de ciento cincuenta pensionistas. El fuego comenzó de noche, mientras todas dormían tranquilamente. Advertido el siniestro por la Hermana que estaba de guardia, dió ésta la voz de alarma, y las monjas y educandas se levantaron apresuradamente, con objeto de emprender la fuga.

El voraz elemento adquirió á los pocos instantes terribles proporciones, favorecido por el fuerte viento que reinaba. Acudieron los bomberos, pero ya era demasiado tarde para sofocar el incendio. El espanto cundia por todas partes; las niñas gritaban y corrían en todas direcciones, sin haber tenido tiempo de vestirse, y las Hermanas solo pensaban en la salvacion de las alumnas. Un inmenso gentío se agolpaba á las cinco y media de la madrugada ante el edificio incendiado. Varios bomberos tuvieron el suficiente arrojo para descender al sótano, con objeto de apoderarse de algunos documentos de valor y hubo necesidad de practicar grandes esfuerzos para impedir que una monja se arrojará al fuego deseosa de correr en busca de importantes objetos piadosos. Una Hermana que se habia refugiado en la capilla y estaba arrodillada en un reclinatorio, se negaba á alejarse de aquel sitio, habiendo sido preciso apelar á la fuerza para hacerla salir á la calle. Los vecinos albergaron en sus casas á las pobres ursulinas que á las pocas horas fueron reclamadas por sus respectivas familias. A las ocho de la mañana se habia extinguido el fuego. Pero ¡qué desastre tan inmenso! No quedaba del convento mas que cuatro paredes y un vasto monton de humeantes escombros. Los perjuicios son enormes y han sido tasados en 6.000.000 de francos cubiertos por una sociedad de seguros. Un detalle curioso. Entre los objetos que fueron presa de las llamas se encontraba un cuadro de la Inmaculada Concepcion. La figura principal del lienzo era el retrato de una de las religiosas. La Hermana que sirvió de modelo hace algunos años habia sido una mujer de extraordinaria belleza. El pintor que debia realizar la obra, asombrado ante tanta hermosura, ofreció á la superiora regalar el cuadro al convento, con tal de que la jóven en cuestion se prestara á dejarse retratar. Aceptado el trato, la Hermana, á pesar de su tenaz repugnancia, no tuvo más remedio que doblegarse á las exigencias de la disciplina. Pero siempre recordaba con disgusto el hecho de haber servido de modelo para una Inmaculada Concepcion, y hay quien asegura que en la actualidad no puede ocultar la alegría con que ha visto la desaparicion del cuadro.

Cogollo de palma.

De El Liberal de Garrucha copiamos los siguientes curiosos datos: «Con destino á Portugal se esportaron el pasado año de esta mercancía la cantidad de 36.900 kilos, cuyo valor ascendió á 3.836 pesetas, considerado el precio de 4'75 el quintal castañano y sin que podamos aumentarla y consignar el flete por la razon de ser esta adquirida por los mismos capitanes de los buques que importan la madera. Aun cuando la importancia de esta mercancía no es mucha, se nota, sin embargo, una baja, comparada su exportacion con la del año 1884 de 12.980 k los, equivalentes á un 35 por 100. Palma en rama. — Pro úcese esta mercancía en los mismos criaderos del cogollo y como este fué el destino de la exportada para Portugal, habiendose embarcado la cantidad de 73.600 kilos cuyo valor fué de 4.084 pesetas á razon de 2'50 quintal. La esportacion de estas dos mercancías hubieran aumentado, en el pasado año, pues hubo una buena cosecha, si las circunstancias sanitarias que atravesó esta comarca no hubieran impedido y sido causa de la poca afluencia de buques que se dedican á este tráfico. Efecto de esto, hay en la actualidad grandes existencias de ambos artículos almacenados en esta villa y si como deseamos nos vemos libres este año del temido huésped del Ganges, podrá dársele salida, pues su buena calidad hace segura la demanda. Naranjas. — En bandera extranjera y con destino á Londres y Marsella, se embarcaron en el pasado año de este artículo la cantidad de 157.274 kilos, en 2.183 cajas, destinándose al primer puerto 1.756 cajas con peso de 133.974 kilos y á Marsella el resto de 327 cajas, con 23.300. El valor de esta mercancía calculando su precio en 14'29 pesetas los 100 kilos, asciende á 22.474 pesetas. Pro úcese la naranja embarcada en este punto de las huertas de Vera, Turre, Antas y Mojacar, en las que los exportadores las acaparan, desde hace poco tiempo, pues esta industria es nueva en el país y desde luego puede asegurarse prosperará por la buena calidad del fruto.

Certamen literario.

El «Boletín de la Junta poética Malacitana» ha publicado la siguiente convocatoria de certamen: «La Junta superior de esta Asociación Literaria respondiendo á uno de los fines principales de su institución, convo á los poetas y prosistas españoles á un nuevo Certamen que se amoldará á las bases siguientes y en el cual se atenderá al mérito absoluto de los trabajos que se presenten. PRIMER TEMA. Premio de honor. Poesía con libertad de asunto extension y metro. SEGUNDO TEMA. Premio: un nombramiento de Académico Honorario. Estudio crítico de las obras del poeta malagueño D. Francisco de Leiva y Ramirez de Arellano.

TERCER TEMA. Premio Una alhaja de oro. Drama en tres actos, en verso ó prosa. CUARTO TEMA. Premio: Un objeto de arte. Libreto de zarzuela en uno ó mas actos. QUINTO TEMA. Premio: Titulo de Académico. Juguele comico en un acto, en verso ó prosa. SEXTO TEMA. Premio: un objeto de arte. El teatro en Malaga.—Noticias biográficas de los autores dramáticos antiguos y modernos, hasta 1870 naturales de Málaga. SÉTIMA TEMA. Premio una alhaja de oro. Comedia ó drama en uno ó dos actos, en verso. OCTAVO TEMA. Premio: Titulo de Académico. Mondlogo en verso.

CONDICIONES. 1.ª Se acompañará á cada composicion un sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor, y llevando en su parte exterior un lema igual al del trabajo respectivo. 2.ª Se adjudicarán accésitos, consistentes en diplomas, y menciones honoríficas. 3.ª Los poetas y prosistas que no pertenezcan á la Asociación abonarán en concepto de derechos de inscripción una peseta, que remitirán en sellos de correos. 4.ª Los temas 2.º, 3.º, 6.º y 7.º quedaran escluidos de la anterior condicion. 5.ª Los trabajos se remitirán al Secretario de la Junta, D. Ramon A. Urbano, antes del día 30 de Marzo de 1886. 6.ª El fallo de Jurado y los nombres de los autores premiados se manifestarán oportunamente este Boletín. 7.ª Los sobres que contengan los nombres de los autores de trabajos no premiados se quemarán en presencia de los individuos de la Junta Superior, extendiéndose el acta que corresponda. 8.ª Las obras dramáticas que obtengan premio, serán representadas, si el Jurado lo estima oportuno y lo autoriza, en uno de los dos principales teatros de Málaga, por la compañía que dirige el distinguido aficionado Sr. Ruiz Borrego. 9.ª Las obras que obtenga recompensa podrán ser impresas por la Asociación, quedando durante dos años de la propiedad de ésta. Malaga 15 de Febrero 1886.—El presidente, Narciso Diaz de Escobar.—El secretario, Ramon A. Urbano.

PROVINCIAS.

Mallazgo horrible. En Alhama (Granada) se están levantando de las calles, por cuenta de la Comisaría régia, los montones de escombros que produjo el terremoto del 25 de diciembre de 1884; y al verificarse dicha operacion el día 22 en la calle de Enciso, uno de los trabajadores sacó enredado en la herramienta un trozo de chaqueta, advirtiéndole á los pocos momentos de continuar su faena que habia allí restos humanos. Inmediatamente dió conocimiento á las autoridades, que presentándose en el lugar de referencia dispusieron la extraccion del putrefacto cadáver, verificándolo así, con gran espusición, los hermanos de la caridad D. Salvador Ruiz Espejo y D. Fernando Becerra. Por la ropa que envolvía aquellos restos, pudo saberse que el infeliz víctima de la conmocion terrestre, cuyo cadáver habia permanecido catorce meses insepulto, fué Juan Ruiz Valderrama, conocido por Carrique, para encontrar al cual, pasado el terremoto, se habian practicado tan asiduas como inútiles gestiones. En los bolsillos se le encontraron 56 reales; y la autoridad ordenó que dicha cantidad se entregase á la viuda, y que los restos del cadáver fueran trasladados al cementerio.

Un periódico denuncia una irregularidad descubierta en la Moncloa, consistente en la ejecucion de obras por valor de 180.000 pesetas sin sujecion á presupuesto ni formacion de expediente. Para esto de irregularidades es modelo la administración española.

Dice un colega de Cádiz: «Segun observan los pescadores, parece que aún no estamos libres de borrascas marítimas, pues en nuestras pescaderías se venden agam birots (camarones), especie de langostin pequeño y trasparente, no muy comun en nuestros mares, en los cuales se pesca la gamba, que es encarnada y mas pequeña. Las revueltas del mar hacen que ciertos crustáceos y otros pescados se trasladen á largas distancias, siendo raro que, á pesar de esto, no abunde la sardina y el pescado llamado azul, que tambien era presagio de mal tiempo. Se teme que el expresado pescado tienda á desaparecer, aunque no sea sino temporalmente, del Mediterráneo, de lo cual no se acierta á explicar la causa. Y mientras unos la atribuyen á pescados mayores que los auyentan, otros creen que la mala costumbre de la pesca por mérito de dinamita le aleja de nuestras costas. »La sardina era el pescado de los pobres, y la primeriza, que estaba gorda, se freía con poco aceite, por lo cual y por su precio, la hacian un plato económico.»

Refiere un colega que el director accidental de las cárceles de Serranos en Valencia, ha dado parte al Sr. Gobernador de que un preso le habia manifestado que estaban equivocados los que le creyese hombre, y que reconocido por él, resulta, en efecto, que es una mujer; razon por la cual se le ha aislado. Llámase Ramona Teruel Rocati, de 22 años de edad, natural y vecina de Valencia. Su padre se llama José y murió cuando la Ramona apenas tenia dos años. La madre vive aún y tiene por nombre Maria. Este matrimonio tuvo una hija que hoy cuenta 25 años, un niño que murió pocas horas despues de haber nacido y la céebre Ramona. Esta desde pequeña fué á la escuela y entró luego de aprendiz-a de curtidor, llegando á oficial. En el verano último, faltándole trabajo de su oficio, logró una plaza de sepulturero en el cementerio general y allí pasó todo el tiempo de la epidemia, dando pruebas repetidas de gran serenidad y valor. Despues quedó cesante, cometió una falta no grave, y el juez de San Vicente dispuso que esperase en Serranos el fallo de la ley. Ramona tiene el pelo de mujer, y aunque lleva barba crecida, las facciones no disimulan el sexo. Viste blusa, pantalon de pana negro y alpargatas. Es un caso de hermafroditismo en que los órganos femeninos están perfectamente desarrollados y expuestos á todas las vicisitudes de su clase.

Los pormenores del siniestro plan que se fraguó en las inmediaciones de la estacion de Grisen, causan verdadera indignacion. Para hacer descarrillar el tren expreso, sacaron de la via del muelle un wagon vacío, aprovechando las horas de descanso de los empleados, y lo colocaron en la via general á unos trescientos metros de la estacion, fuera de las agujas. Además colocaron allí cerca un par de ruedas de cangrejo en medio de la via, y á kilómetro y medio próximamente, atravesando la misma, grandes haces de cañas. Hasta ahora no se sabe quien ó quienes lo hicieron, ni qué objeto ulterior se propondrian.

En la cárcel del partido de la Coruña se encuentran en la actualidad 116 presos, de los cuales cerca de 40 están condenados á prision por diez, doce, catorce, y diez y ocho años, y uno á muerte. Acerca de esto dice un diario de la localidad, que por el número de presos y teniendo en cuenta que la cárcel de dicha capital no es capaz para albergar á lo sumo más que unos 80 ó 90, puede juzgarse en qué condiciones estarán aquellos desgraciados.

Un colega de la mañana ha recibido una carta de Rio de la Plata que contiene curiosos detalles acerca de la corbeta Africa, único buque de la marina española que navega por las aguas de la América del Sur. La situacion del barco es tan desastrosa, que entre los aforros podridos de la proa se han medido hasta 300 kilogramos de cal hidráulica, imposibilitándole de navegar fuera de las aguas bonancibles de los rios.

Aseguran á un colega que el señor marqués de Guadaro escribe desde Madrid, manifestando que desea dejar á Malaga un buen recuerdo y para ello costará de su bolsillo las expropiaciones y las obras necesarias para llevar á cabo el antiguo proyecto de aislar la Catedral, siempre que los propietarios á quienes afecta el pensamiento no susciten dificultades.

TELEGRAMAS.

Las Camaras francesas.—Expulsion de los principes. Paris 24.—El Sr. Terrenay, en nombre de la derecha monárquica, combatirá mañana en la Cámara de diputados la ratificación del tratado entre Francia y Madagascar, por considerar dicho pacto contrario á los intereses de Francia. El sábado se leerá el dictamen de la comision relativo á la expulsion de los principes, siendo probable que comience á discutirse en el mismo día, pues se pedirá la urgencia.

La eterna cuestion Constantinopla 24.—El gobierno ha dispuesto el envío de nuevas fuerzas á la frontera de Grecia. Son considerables las que en este momento se hallan concentradas allí. La movilizacion de tropas en todo el imperio otomano continúa en grande escala. Londres 24.—El Daily Telegraph pretende esta mañana que Grecia ha resuelto ceder á la presión de las potencias, pero esta noticia no está en consonancia con los despachos directos de Atenas.

La policia en Londres. Londres 24.—Hoy se ha publicado el dictamen de la comision encargada de informar acerca de la conducta de la policia, con motivo de los desórdenes de la plaza de Trafalgar. El dictamen censura con mucha dureza el proceder de los agentes conforme se anunció, y se piden estrechas responsabilidades, indicándose la necesidad de reformar la organizacion de la policia.

Turquia y Bulgaria. Paris 24.—Las potencias se manifiestan dispuestas á ratificar el acuerdo entre Turquía y Bulgaria, pero solo de una manera provisional, pues se reservan el derecho de discutir ulteriormente el convenio.

Censuras. Paris 24.—La prensa legitimista ataca con mucha dureza el Manifiesto que publicó ayer el príncipe Napoleon. Este documento ha producido tambien muy mal efecto en los círculos bonapartistas.

Un incidente.

Viena 24.—En la Cámara de diputados, el conde de Taaf ha rechazado enérgicamente las acusaciones de que fué objeto en la sesión anterior.

Ha dicho que si ha incurrido en responsabilidad ministerial, que se presente un acta de acusación en la forma que determinan las leyes y que no podía tolerar que se siguiese apelando al sistema de las suposiciones injuriosas.

Ha terminado declarando que nadie tanto como el gobierno deseaba mantener el prestigio del Parlamento.

La conferencia de Bucharest.

Sofia 24.—Las proposiciones de paz presentadas por Serbia en la conferencia de Bucharest han producido muy mala impresión aquí.

Serbia se limita a proponer el restablecimiento del estado de cosas existente en 14 de Noviembre del año pasado.

En cambio Bulgaria proponía la celebración de un tratado definitivo de paz, la reanudación de las relaciones diplomáticas y la desmovilización del ejército.

La actitud de Serbia revela que este Estado no se propone más que ganar tiempo y que no renuncia al de quite.

Arago y el ayuntamiento de Paris.

Paris 24.—En vista del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Paris de no mandar representación a las fiestas del primer aniversario secular del nacimiento de Arago, la junta de aquellas ha desistido de celebrarlas, acordando en cambio, abrir una suscripción para erigir una estatua al célebre astrónomo.

Otra política sanitaria.

Lisboa 24.—El ministro del Interior ha resuelto derogar algunas disposiciones dictadas por su antecesor, sobre la cuestión sanitaria.

El nuevo ministro se propone adoptar algunas medidas en consonancia con los preceptos de la ciencia, pero también con los intereses del comercio y las relaciones internacionales.

La cuestión birmana.

Berlin 25.—La Gaceta Nacional, hablando esta mañana de la cuestión de Birmania, cree que dará lugar a un grave conflicto entre la Gran Bretaña y China.

Expulsión de los príncipes.

Paris 25.—El debate relativo a la proposición pidiendo la expulsión de los príncipes se ha aplazado para el sábado de la semana próxima.

Enfermedad de Salisbury.

Londres 25.—El jefe del partido conservador marqués de Salisbury, se encuentra bastante delicado de salud.

Los médicos le aconsejan un largo viaje por el continente.

La princesa de Gales está indispuesta a causa de un enfriamiento.

GACETA.

DIA 25.

Estado.

Tratado de reconocimiento de la Asociación internacional del Congo, entre los reyes de España y Bélgica.

Gracia y Justicia.

Reales decretos jubilando a su instancia al fiscal del Tribunal metropolitano y Consejo de las órdenes militares, D. Juan Alvarez de Sotomayor, caballero profeso del hábito de Santiago; nombrando en su lugar a D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, abogado fiscal del Supremo, y trasladando a esta vacante, a su instancia, al fiscal de la Audiencia de Zaragoza D. Pedro Labin y Olea.

Otro indultando a Mauricio Peña Pachon por haberlo sido ya su jefe y co-reo D. Manuel Bárcena Prida de las penas de 14 años, ocho meses y un día de cadena, inhabilitación perpetua especial y multa de 500 pesetas que le impuso la Audiencia de Oviedo por los delitos de contrabando, prevaricación, falsificación y hurto de tabaco.

Otro indultando a Vicente Fernandez y Fernandez de las penas de 1.933 pesetas de multa, inhabilitación perpetua especial y accesorias que le impuso la misma Audiencia por contrabando y prevaricación.

Otro indultando a Francisco Baza Sampedro del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid por delito de atentado.

Guerra.

Reales decretos disponiendo cese del mariscal de campo de ingenieros D. José Cortés y Morgado en el cargo de comandante general subinspector del cuerpo en este distrito, y pase a la seccion de reserva, y promoviendo a dicho empleo y cargo al brigadier más antiguo del mismo cuerpo D. José Aparicio y Viedma.

Otros nombrando secretario de la Direccion de Ingenieros al brigadier del cuerpo don Arturo Escario y Molina, actual subinspector del mismo en Valencia; para esta vacante al que lo es en Navarra D. Andrés Cayuela y Cánovas; para esta resulta al de Canarias, D. Miguel Navarro Ascarza, y en reemplazo de éste a D. Francisco Zaragoza y Amar, que estaba en situación de cuartel y toma de número en la escala de brigadieres, en la vacante por ascenso de D. José Aparicio.

Otros disponiendo (por tercera vez) que

el brigadier D. Alvaro Suarez Valdés cese en el cargo de comandante general de Matanzas, y nombrando en su lugar al de igual clase don Emilio March y Garcia.

Fomento.

Reales decretos relevando a D. Mariano San y D. Miguel Chia, del cargo de comisarios de agricultura de Cuenca y Lérida, respectivamente, y nombrando para sustituirles a D. Máximo Lledó y D. Francisco Vidal y Codina.

Real orden nombrando el tribunal de oposicion a la plaza de profesor auxiliar de la cátedra de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

Otra nombrando a D. José Nicolau y Partomen juez del tribunal de oposicion a la cátedra de teoría e historia de las Bellas Artes, vacante en la misma Escuela, por renuncia de D. Claudio Lorenzale.

Otra dictando disposiciones para el cumplimiento del real decreto de 15 de Enero último sobre construcciones y reparaciones con cargo al crédito presupuestado en este ministerio.

Hacienda.

Reales órdenes declarando subsistentes tres cargas de justicia a favor del duque de Osuna, y una a favor del duque del Infantado.

Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Estepona (Málaga), para la importacion de pequeñas cantidades de artículos de comer y beber, no excediendo de 25 pesetas los derechos que cada persona adeude; y la de la Aduana (playa) de Caleya (Barcelona), para el embarque de maderas y barro obrado.

Gobernacion.

Real orden disponiendo que sean inmediatamente reintegrados en sus cargos los concejales suspensos del Ayuntamiento de Albuera (Albacete), y que se declaren nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en aquella localidad.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Anteayer a las dos se abrió la sesión y leída y aprobada que fué el acta anterior, el Sr. Barroeta presidente interino del Ayuntamiento, pronunció breves palabras manifestando que iba a leer el oficio en que se le comunicaba el nombramiento de Alcalde del Sr. Lirola, y que en vista de dicha orden cesaba en aquel momento en el cargo que había ejercido aunque interinamente; no sin dar las mas expresivas gracias a todos sus compañeros que le han auxiliado en tan corto tiempo con sus esfuerzos y su apoyo en todas las cuestiones que ha habido que resolver en favor de los intereses del Municipio, que son los intereses del pueblo.

En seguida tomó asiento en la presidencia el Sr. Lirola manifestando que aceptaba con mucho gusto el cargo para que había sido nombrado, tomando también asiento los concejales nombrados nuevamente, acordando reunirse a otro día a la una para celebrar la primera sesión ordinaria a la cual asistimos ayer, y de ella daremos cuenta en otro número.

Hermoso buque.—Antes de ayer tuvimos el gusto de visitar, invitados por su consignatario en este puerto el Sr. D. Vicente Gay, el magnífico vapor propiedad de la compañía Vasco-Andaluza, de la matrícula de Sevilla, llamado *Cabo Palos*.

El barco es todo de hierro y mide 260 pies ingleses de eslora, 35 de manga y 18 de puntal, teniendo 2.300 toneladas y poseyendo una máquina de triple expansion de tres cilindros habiendo sido construido en el astillero de Sunderland.

Este precioso steamer tiene cuatro escotillas para depositar la carga en sus espaciosas bodegas y todas las operaciones de alijar ó elevar aquella se practican por medio de máquinas de vapor tan sencillamente montadas que la fuerza de un niño basta para impulsarlas y ponerlas en movimiento.

La cámara de pasajeros de primera clase está pavimentada de mosaico de Nolla y no se echa de menos en ella ninguna de las comodidades que la persona de mejor posición social pueda disfrutar en su propia casa; muebles, camas, ropas; todo es lujoso y rico y satisfacen los deseos del mas exigente.

El capitán del buque D. Juan Manuel Zarraga y el Sr. Gay estuvieron finisimos y atentos con todos sus invitados a los que observaron con profusion de pastas, dulces, vinos, licores y cigarrillos, pronunciándose entusiasmados por la prosperidad de la Compañía, dueña de tan hermoso buque, y porque extiende sus empresas marítimas y comerciales a los mas remotos países, llevando en los topes de sus naves la gloriosa bandera de España.

Nosotros volvemos a significar al Sr. Gay nuestro reconocimiento por las atenciones de que fuimos objeto, debiendo felicitar a la Compañía Vasco-Andaluza que sabe elegir representantes dotados de las condiciones que adoran a sus consignatarios en este puerto, entre las cuales no son las que menos resplandecen la urbanidad y la cortesia, propias de cumplidos caballeros.

Una de las mejoras que con mas insistencia reclamaba la opinión era el ensanche de la calle de Séneca, reforma que, al fin, se llevará a cabo dentro de breves días, pues el Sr. Barroeta durante el breve período de los tres meses que ha ejercido interinamente el cargo de alcalde primero, ha ultimado el expediente de expropiación de la casa que es preci-

so derribar y que ha sido adquirida por el Municipio en la suma, segun se ha dicho, de 55.000 y pico de reales. Sin embargo, como una vez derribada la casa del Sr. Martin Toro, queda una faja de terreno de mas anchura que la que se ha de dar a la citada calle; con la venta de esa parcela se resarcirán los fondos municipales del desembolso que ahora se ha hecho.

Una vez realizado el ensanche del sombrío callejon de Séneca, donde tanto se cebó el cólera debiera prolongarse dicha via hasta la plaza de los Olmos dejando practicable para carruajes todo aquel trayecto.

Nos complacemos en confesar que el Sr. Barroeta ha realizado esta empresa sin desatender al personal, al que ha entregado las tres pagas correspondientes a los tres meses de su provechosa interinidad, satisfaciendo igualmente al contratista de los trabajos de arreglo de calles el importe de las obras que en ellas ha ejecutado.

Ateneo de Almería.—Esta Sociedad celebrará Junta General extraordinaria, esta noche, a las siete y media, para proceder a la provisión del cargo de vocal de la Junta de Gobierno, vacante por ausencia de D. Adriano Contreras, y dar cuenta del resultado del empréstito, gastos hechos en la instalación del nuevo

el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen a una acción preparativa.

CONTADURIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA.

Relacion de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1885, y que apesar de haberse dado aviso a los deudos de los finados por medio de papeletas con fecha 20 del citado Junio, y anuncio recordatorio en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL de esta capital del día 8 de Noviembre próximo pasado, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de quince días, para si las familias de los mismos desean hacer los indicados renovos, en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá por renunciado este derecho y se procederá desde luego a desocuparlos trasladando los restos a la fosa general.

Nichos de adultos.

Nicho 13.—Serie 2.ª, ocupado por Antonio Gonzalez Alvarez, habiendo pasado aviso a Juan Gonzalez Alvarez, vencido en 27 de Junio de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 31.—Serie 2.ª, ocupado por Isabel Sanchez Ventura, habiendo pasado aviso a Luis Sanchez, vencido en 20 de Abril de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 8.—Serie 3.ª, ocupado por Juan Perez Sanchez y familia, habiendo pasado aviso a Juan Ramirez Perez, vencido en 20 de Abril de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 40.—Serie 3.ª, ocupado por Francisco Requena y Belmonte, y que se ignora la persona encargada de su pago, vencido en 31 de Mayo de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 43.—Serie 3.ª, ocupado por Miguel Alonso Martinez, habiendo pasado aviso a Joaquin Vazquez Gimenez, vencido en 20 de Abril de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 24.—Serie 8.ª, ocupado por Sebastian Asencio Lledó, y que se ignora la persona encargada de su pago, vencido en 31 de Mayo de 1885, importando el recurso por cinco años más 25 pesetas.

Nicho 34.—Serie 10.ª ocupado por Adelaida Guerrero Rubio, habiendo pasado aviso a Enrique Rubio Fernandez, vencido en 22 de Abril de 1885, importando el renuevo por cinco años más 25 pesetas.

Nichos de párvulos.

Nicho 26.—Serie 1.ª, ocupado por Francisco Romero Santiago, habiendo pasado aviso a Juan Romero, vencido en 4 de Abril de 1885, importando el renuevo por cinco años más 12 pesetas 50 céntimos.

Almería 5 de Febrero de 1886.—V.º B.º—El Alcalde, R. Barroeta.—El Contador, Emilio Esteller

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 26.

Entrados.

- De Málaga, vapor Cámara.
- De Id., id. Cabo de Palos.
- De Garrucha, pailebot Agustín.
- De Motril, balandra San José y Amistad.
- De Orán, laud San José.
- De Torreveja, bergantin Alijo 1.º
- De Palma, balandra San Jaime.
- De Altea, id. San Francisco.
- De Roquetas, laud Paquito.

Despachados.

- Para Cádiz, laud San José.
- Para Garrucha, balandra San José y Amistad.
- Para Orán, laud Salvador.
- Para Cartagena, vapor Cámara.
- Para Id., id. Cabo Palos.
- Para Santo Domingo, bergantin goleta Alijo 1.º
- Para Sevilla, balandra San Jaime.
- Para Veger, id. San Francisco.
- Para Orán, vapor Esperanza.

ANUNCIOS.

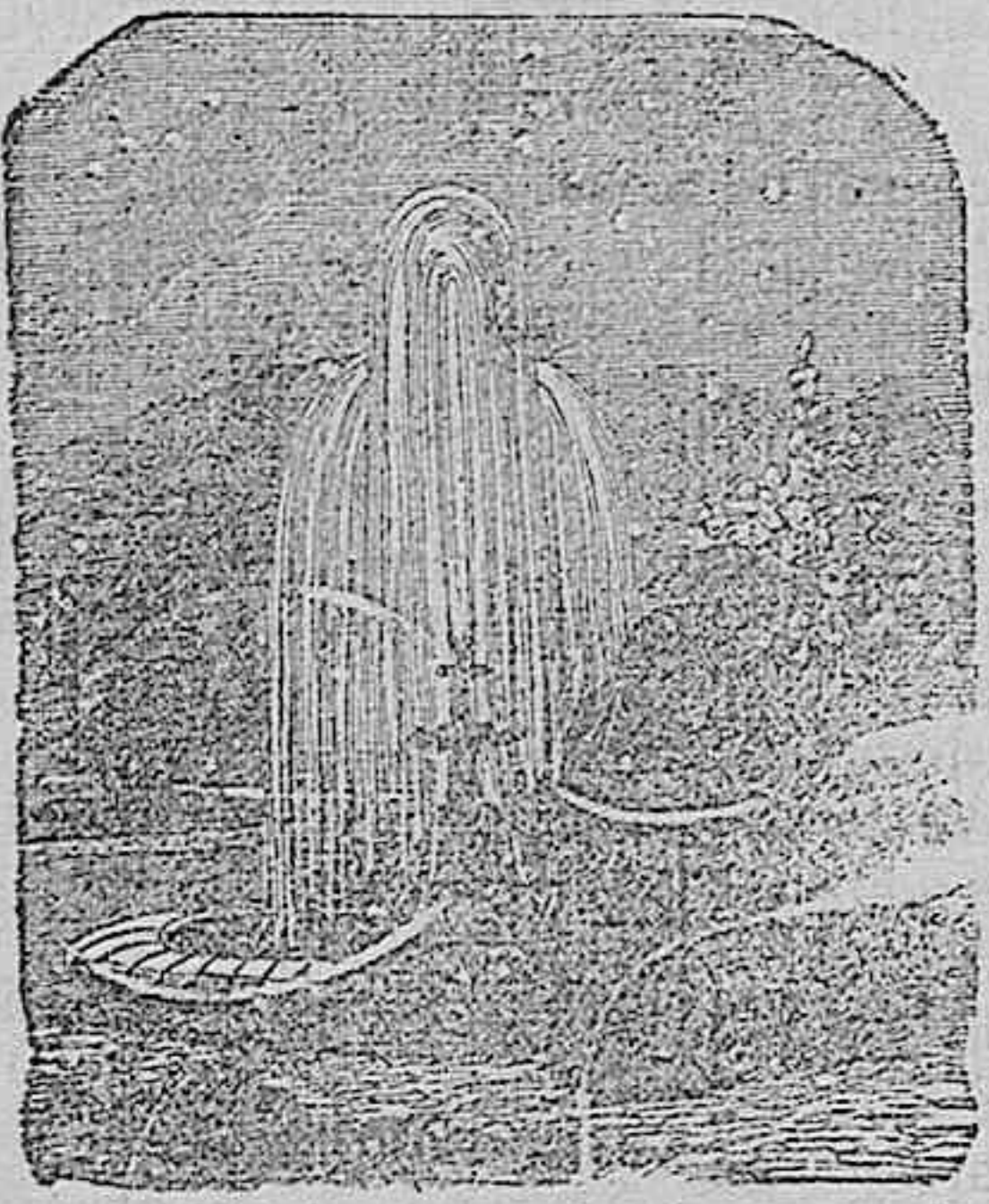
Llegó el Romtefotel INSTRUMENTO americano que abre latas, saca tapanes, afila cuchillos y corta cristal: 1 peseta **Tenaza combinación**: tiene llave inglesa, alicate, corta alambres, destornillador, y rompe nueces.—4 pesetas **Farrillas combinación**: no puede el gato robar pescado, son dobles, y cierran por mecanismo 1 peseta. Se venden estos útiles objetos en el popular *Almacén de Efectos Navales*. 1-3

Servicio de vapores ENTRE Garrucha y Málaga con escalas en Almería, Adra, Rábida, Motril y Málaga.—El vapor español **QUINTA HERMOSA** saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábida, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.º Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Paseo del Principe, núm. 11.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencabija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

▲ BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

También tienen á la venta el Enosóltero para la conservación de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.

Tenirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bata de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, cámaras inglesas y otros muchos artículos.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderón, ó sea á la de la rambla.

Se venden también barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidación.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo estos meses y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

PORTLAND.

esias. Se construyen solados en poque no quieran.

armol y con una economía de un 50 para cocheras, cuarto de aguas, alma.

ia núm. 6.



omez Talavera.avedra, Taitbout, 55, Paris.



de la Sra. Viuda de Antonio Vivés; de don José Quesada.

RAS HOLLOWAY.

todos los demás remedios para curar los desórdenes purificar la sangre, y para regularizar la acción del tanto física como mental, proveniente de las in los excesos de cualquier género desaparece rápidamente con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, perfeccionan las secreciones, fortifican los salud perdida. De las propiedades curativas de estas s ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este dial de extirpar el germen de las enfermedades que mueren prematuras.

UNTO HOLLOWAY.

remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento siones y las afecciones cutáneas en general, puesto erante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los canchales y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Después del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el sahichón legítimo de Vich, de Terra y San. Queso de bota en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. M. de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantua, con y sin espinas, dalletitas de Viñas y Compañía. Pejíntos y variantes. Athun en aceite y salmon Mostaza superior. Café en grano y molido in rival.

Chocolates de su fabricación.

43.—TIENDAS.—43.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TIENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 36.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agromanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXCESIONES SIGUIENT: El 10 de Agosto á las 12 de la noche, Puerto

Vera Cruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Yucatan.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapo re, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

PROGRESO.

Incausable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incontestablemente á la cuspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á la 4 de la tarde.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lenceros en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 109, id. de ojo dorado á 0'75 surtido de geniales para puños en varios dibujos, id. en double superior; gran variación en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duración extraordinaria precio de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, 5 la caja; surtido completo de lapicero varios fabricantes, id. en porta plumas id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viage, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, leijas, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, altómetros de gay lussac, id. de beam.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.